



Consejo Económico y Social

Distr. general
31 de julio de 2019
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2019

26 de julio de 2018 a 24 de julio de 2019

Serie de sesiones de integración

Acta resumida de la 28ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 8 de julio a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Rybakov (Vicepresidente) (Belarús)

Sumario

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

Tema 4 del programa: Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de integración (*continuación*)

Mesa redonda: “Las sociedades prósperas y pacíficas en la era de los ODS”

Mesa redonda: “Las alianzas a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”

Clausura de la serie de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



En ausencia de la Sra. King (San Vicente y las Granadinas), el Sr. Rybakov (Belarús), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 7 del programa: Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (continuación)
(E/2019/L.21)

Proyecto de resolución E/2019/L.21: Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

1. **El Presidente** dice que el proyecto de resolución no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

2. **La Sra. Melnik** (Federación de Rusia) dice que, aunque el proyecto de resolución no refleje plenamente las opiniones de su delegación, se ha sumado al consenso. La oradora valora especialmente los esfuerzos de todos los participantes en las negociaciones para ponerse de acuerdo sobre un párrafo relativo a la medición regional de los avances en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Lamentablemente, se omitió el párrafo propuesto por la delegación de la Federación de Rusia sobre la preparación de una plantilla común para las contribuciones voluntarias en los informes a los donantes. Esa plantilla es necesaria para evitar la politización y asegurar la cooperación de los Estados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Las limitaciones unilaterales ilegítimas y otras medidas que restringen la participación de determinadas empresas o subcontratistas en las actividades de desarrollo generan una competencia desleal y socavan los esfuerzos conjuntos dirigidos a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2019/L.21.*

5. **La Sra. Kabua** (Observadora de las Islas Marshall), hablando en nombre del Foro de las Islas del Pacífico, dice que el examen de las oficinas multipaís es un elemento esencial de la reforma. Las Naciones Unidas deben apoyar la implementación por los pequeños Estados insulares en desarrollo de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los miembros del Foro celebran la decisión del Secretario General de abrir una oficina multipaís en el Pacífico

Norte. El apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país será esencial, y los miembros del Foro esperan que se celebren más debates y se prepare una hoja de ruta clara para el establecimiento de la oficina.

6. **La Sra. Azucena** (Filipinas) dice que su delegación ha subrayado sistemáticamente la necesidad de que las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se ajusten a las necesidades de los Estados Miembros y los resultados de la revisión cuatrienal amplia de la política. Filipinas reitera su compromiso con la revisión como plataforma para garantizar la rendición de cuentas, acelerar el desarrollo sostenible y asegurar la orientación y coordinación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. La delegación de Filipinas espera con interés que el Secretario General facilite informes anuales amplios, con base empírica y analíticos sobre la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General, titulada “Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo”, que abarquen todas las disposiciones que figuran en esa resolución y en la resolución 72/279 de la Asamblea. Filipinas apoya la petición de que se celebren más consultas inclusivas sobre el examen regional y el examen de las oficinas multipaís, así como de que el Secretario General siga facilitando notas informativas y presentaciones informativas oficiosas sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política y el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Tema 4 del programa: Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos
(continuación)

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

7. **El Presidente** dice que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/22 y en la decisión 2001/316 del Consejo, la Presidencia del Consejo designa a ocho miembros del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y los miembros del Consejo designan a otros ocho, todos ellos para un mandato de tres años. En mayo de 2019 el Consejo eligió a siete miembros y, tras las consultas exigidas, la Presidencia decidió designar a los siguientes ocho expertos para un mandato que comenzará el 1 de enero de 2020: Sra. Hindou Oumarou Ibrahim (Chad), Sra. Anne Nuorgam (Finlandia), Sr. Phoolman Chaudhary (Nepal), Sr. Geoffrey Scott Roth (Estados Unidos de América), Sr. Simón Freddy Condo Riveros (Estado Plurinacional de Bolivia), Sr. Darío José Mejía Montalvo (Colombia), Sr. Alexey Tsykarev (Federación de Rusia) y Sra. Hannah McGlade (Australia).

Tema 8 del programa: Serie de sesiones de integración (continuación)

Mesa redonda: “Las sociedades prósperas y pacíficas en la era de los ODS”

8. **La Sra. Bárcena** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe), moderadora, dice que los panelistas examinarán la manera de superar los desafíos más apremiantes para las sociedades prósperas y pacíficas; las medidas que puede adoptar el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Consejo, para abordar esos desafíos; y la manera de mejorar la coordinación y eficacia del Consejo y sus órganos subsidiarios.

9. En América Latina y el Caribe, los desafíos más apremiantes son la desigualdad y la pobreza extrema, seguidos por el elevado desempleo, que parece destinado a crecer con la introducción de nuevas tecnologías. Los pequeños Estados insulares de la región están muy endeudados y son sumamente vulnerables al cambio climático. Además, una gran mayoría de los habitantes de la región no confía en las instituciones públicas, que están contaminadas por una cultura de privilegios que se refleja, por ejemplo, en las pérdidas considerables de ingresos como consecuencia de la elusión fiscal.

10. **La Sra. Kupchyna** (Representante Permanente de Belarús ante las organizaciones internacionales en Viena y Presidenta de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal), panelista, dice que entre las amenazas más graves para las sociedades prósperas y pacíficas se encuentran la ciberdelincuencia, que abarca la explotación y el abuso sexual de niños a través de Internet; el terrorismo; la delincuencia organizada; los homicidios; y los delitos motivados por la intolerancia o la discriminación. Para construir sociedades prósperas y pacíficas, todos sus miembros deben participar en la prevención del delito, prestando especial atención a los jóvenes. También es esencial luchar contra la corrupción y garantizar el acceso a la justicia para todos, en particular mediante la asistencia jurídica para los más pobres y vulnerables.

11. El sistema de las Naciones Unidas debería fomentar el carácter de apoyo mutuo de su labor y la implementación de la Agenda 2030. A ese respecto, y de conformidad con lo dispuesto en la resolución 73/183 de la Asamblea General, relativa al refuerzo del papel de la Comisión en la contribución a la implementación de la Agenda 2030, la Comisión recibió la información facilitada por los Estados Miembros sobre la aplicación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 en sus exámenes nacionales voluntarios, a fin de que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible la

examine. La Comisión también recibió aportaciones de los Estados Miembros y otras partes interesadas sobre el modo en que podía contribuir al examen de la implementación de la Agenda 2030 y señaló esa información a la atención del foro político de alto nivel. El tema del 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en Kyoto (Japón) en abril de 2020, es “Promoción de la prevención del delito, la justicia penal y el estado de derecho: hacia el cumplimiento de la Agenda 2030”. Las Naciones Unidas también deben apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento de sus instituciones públicas. Para ello, la Comisión formula reglas y normas en materia de prevención del delito y justicia penal, y encomienda a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que preste asistencia técnica. La Comisión aprobó resoluciones sobre esa asistencia en su 28º período de sesiones, celebrado en mayo de 2019.

12. La coordinación entre los órganos subsidiarios del Consejo es esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y defender los derechos humanos. Con ese fin, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Comisión de Estadística y la Comisión de Estupefacientes han participado en las reuniones de cada una de ellas, bien en persona o a distancia. La oradora alienta a los organismos especializados y las entidades de la Secretaría de las Naciones Unidas a participar en los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal. Se invita a los miembros y observadores del Consejo a asistir al 14º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, que se celebrará en abril de 2020. El Consejo también debería aumentar la visibilidad de sus órganos subsidiarios, en especial de los que tienen su sede en Viena, facilitando la participación de las Presidencias de esos órganos en las reuniones del Consejo.

13. **El Sr. Margaryan** (Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas y Presidente del 64º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer), panelista, dice que los desafíos más apremiantes para las sociedades prósperas y pacíficas son la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, la incorporación de la perspectiva de género en la acción contra el cambio climático, la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz. Se necesitan urgentemente un marco de políticas de apoyo que permita a los padres cuidar de sus hijos sin estar condenados a la pobreza y la adopción de medidas para que las mujeres participen como asociadas en pie de igualdad en la consolidación y el sostenimiento de la paz.

14. Para abordar esas cuestiones, el sistema de las Naciones Unidas debería integrar enfoques de políticas de eficacia demostrada y acordar medidas para garantizar su aplicación. También debería perfeccionar, fortalecer y ampliar los compromisos, así como garantizar la rendición de cuentas. Para mejorar la coordinación y la eficacia, las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían aprovechar sus ventajas comparativas y compartir la responsabilidad de los resultados.

15. Como órgano principal de las Naciones Unidas para la formulación de políticas en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer contribuye al seguimiento de la Agenda 2030 en esas esferas. Es esencial que todos los órganos subsidiarios del Consejo incorporen sistemáticamente una perspectiva de género al apoyar la implementación de la Agenda. La Comisión seguirá poniéndose en contacto con otros órganos para respaldar esa perspectiva.

16. **El Sr. Oumarou** (Director General Adjunto de Programas Exteriores y Alianzas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)), panelista, dice que la Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo pone de relieve los grandes retos de la persistente desigualdad en los ingresos, el rápido cambio tecnológico, las variaciones demográficas y el cambio climático. En concreto, la desigualdad en los ingresos ha aumentado hasta el punto de amenazar la seguridad internacional, y deben emplearse las nuevas tecnologías para crear trabajo decente. También es fundamental explorar el diseño centrado en el ser humano como medio para luchar contra el cambio climático. Hay que poner el máximo empeño en alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), que es esencial para la consecución de los demás Objetivos. El sistema de las Naciones Unidas debería trabajar para ajustar las políticas en materia de comercio, macroeconomía, desarrollo y derechos humanos a las normas de trabajo. También debería adoptar medidas para que las personas tuvieran el control de la tecnología, que debe ser un instrumento de desarrollo y promoción de los derechos humanos. Por último, el sistema de las Naciones Unidas debería reforzar el multilateralismo y la cooperación internacional.

17. La OIT ha subsistido durante 100 años gracias a su sólido sistema de gobernanza, que se basa en el diálogo y la cooperación entre los Gobiernos, los empleadores y los trabajadores. La gobernanza de las Naciones Unidas mejorará si las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores y las empresas desempeñan un papel más importante.

18. **El Sr. Fernández de Soto Valderrama** (Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas), ponente principal, dice que Colombia resaltó las interrelaciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde los inicios de las negociaciones sobre la Agenda 2030. El histórico consenso logrado con la adopción de la Agenda debería infundir optimismo frente a las dificultades actuales. Los Objetivos han impulsado el crecimiento en todas las regiones del mundo y son una poderosa herramienta para articular a los agentes estatales y no estatales alrededor de iniciativas y políticas que contribuyan a no dejar a nadie atrás.

19. Colombia ha sido uno de los primeros países en incorporar los Objetivos en su plan nacional de desarrollo, que tiene como uno de sus principales pilares el cierre de brechas entre personas y territorios y entre las zonas urbanas y rurales. El Gobierno de Colombia está trabajando arduamente con el objetivo de superar los obstáculos para la paz, como el surgimiento de nuevos grupos armados y la persistencia de las actividades económicas ilegales. Con el apoyo de la comunidad internacional, ha ejecutado proyectos que proporcionan a los excombatientes, mujeres incluidas, una alternativa a los cultivos ilícitos. También está lidiando con un fenómeno migratorio sin precedentes. No obstante, reitera su compromiso con la aplicación del acuerdo de paz y el cumplimiento de sus compromisos con el pueblo colombiano y la comunidad internacional, que ha apoyado al país de una manera verdaderamente solidaria.

20. Las Naciones Unidas cuentan con excelentes plataformas para tratar las interrelaciones entre los pilares de paz y desarrollo, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz, que sirve de espacio para que los países que están viviendo un conflicto armado o están en transición para superarlo compartan las lecciones aprendidas entre ellos y con los órganos principales de las Naciones Unidas y las instituciones externas.

21. **El Sr. Houth** (Camboya) dice que los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, no pueden construir sociedades prósperas y pacíficas sin financiación para el desarrollo. Camboya alberga grandes esperanzas en la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, pero le preocupa la situación financiera de la Organización, que debe solucionarse pronto. Las sociedades pacíficas y prósperas solo pueden construirse con el compromiso político de todas las partes, y no se ven favorecidas por la presión económica, el aislamiento o las medidas discriminatorias. La paz es un requisito para el desarrollo inclusivo y equitativo y se fortalece con él.

22. **El Sr. Oumarou** (Director General Adjunto de Programas Exteriores y Alianzas de la OIT) dice que el trabajo decente sostenible es indispensable para garantizar la prosperidad, combatir las desigualdades y salvar el planeta. Hay que establecer modelos de producción y políticas con un fuerte componente social mediante la participación de todas las partes interesadas, incluidos los Estados Miembros y las organizaciones que representan a los trabajadores y a los empleadores. Las entidades del sistema de las Naciones Unidas deberían adoptar sistemas de gobernanza que incluyan a esas partes interesadas.

23. **El Sr. Margaryan** (Representante Permanente de Armenia ante las Naciones Unidas y Presidente del 64º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer) dice que los recursos están distribuidos de forma desigual y, en el caso de las mujeres y las niñas, servicios esenciales como la educación y la asistencia sanitaria siguen careciendo de financiación suficiente, e incluso a veces no están disponibles. Es esencial una mayor financiación para acabar con el déficit de recursos.

24. **La Sra. Kupchyna** (Representante Permanente de Belarús ante las organizaciones internacionales en Viena y Presidenta de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal) dice que luchar satisfactoriamente contra la delincuencia en todas sus formas y manifestaciones es esencial para las sociedades pacíficas y prósperas y requerirá una cooperación regional e internacional más sólida.

Mesa redonda: “Las alianzas a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”

25. **El Sr. Harris** (Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales), moderador, dice que el debate se centrará en las deficiencias y las dificultades de crear un enfoque integrado para la formulación de políticas, las estrategias transformadoras y las medidas necesarias para promover la implementación de la Agenda 2030, así como en la manera de mejorar la coordinación y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas y los órganos subsidiarios del Consejo.

26. **La Sra. Fraser-Moleketi** (Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública), panelista, hablando por videoconferencia, dice que el modelo de gobernanza que ha regido las políticas públicas durante 40 años ha aumentado las desigualdades en materia de ingresos, condiciones de vida, perspectivas, influencia y poder de la mayoría de la población. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relativo a la paz, la justicia y unas instituciones sólidas, ofrece un modelo inclusivo y

orientado al logro de propósitos para reducir la disfunción y el descontento, haciendo especial hincapié en quiénes pagan las iniciativas de desarrollo y quiénes se benefician de ellas, en lugar de en su excelencia sin más.

27. Como resultado del asesoramiento brindado por el Comité de Expertos en Administración Pública sobre cómo facilitar la formulación de políticas integradas y promover la coherencia institucional, el Consejo aprobó la resolución 2018/12, en la que pide a las instituciones que desarrollen métodos de trabajo más creativos, flexibles e integrados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y observa que la implementación de los Objetivos no exige necesariamente crear nuevas instituciones, así como la resolución 2016/26, en la que alienta a los Gobiernos a diseñar arreglos y mecanismos institucionales para respaldar la aplicación de políticas coherentes e integradas para hacer realidad los Objetivos, observando que para ello también se requiere liderazgo sostenido y que la cooperación, la consulta, la colaboración, el diálogo y las alianzas deberían ser el *modus operandi* de las administraciones públicas y los funcionarios. Se debe dar más prioridad a los progresos hacia la consecución del Objetivo 16, que es clave para avanzar hacia la consecución de los demás Objetivos. Los 11 principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible formulados por el Comité deberían aplicarse para garantizar que la eficacia, la rendición de cuentas y la inclusividad se reflejen en los marcos para la consecución de los Objetivos.

28. Para formular políticas transformadoras, las instituciones públicas deben lograr el equilibrio entre la estabilidad y la fiabilidad y la acción rápida y disruptiva. Los principios de la gobernanza eficaz deberían aplicarse a todos los niveles, y habría que prestar más atención al desarrollo de la capacidad y a la planificación a largo plazo.

29. Para mejorar la coordinación del sistema de las Naciones Unidas y los órganos subsidiarios del Consejo, deben revisarse los progresos alcanzados en la consecución del Objetivo 16 en cada foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. La construcción del sistema del Consejo no debe considerarse un ejercicio tecnocrático.

30. **El Sr. Tripathi** (Subsecretario General y Jefe de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)), panelista, dice que el desarrollo de metodologías para evaluar los progresos alcanzados en los indicadores de los Objetivos es prioritario para facilitar la formulación de políticas integradas. También hay que colaborar con todas las partes interesadas y velar por que las instituciones que lideran la implementación y fomentan

la coordinación tengan suficiente poder y autoridad para acabar con la compartimentalización ministerial.

31. Las políticas que promueven el consumo y la producción sostenibles, la financiación sostenible y las soluciones basadas en la naturaleza pueden ser transformadoras, al igual que las políticas fiscales ecológicas. La reforma en curso del sistema para el desarrollo debe reforzar la cooperación y coordinación entre los órganos de las Naciones Unidas y evitar la duplicación de esfuerzos. Además, el foro político de alto nivel debería hacer un mejor uso de la información facilitada por las organizaciones.

32. **El Sr. Mohieldin** (Primer Vicepresidente del Grupo Banco Mundial), panelista, dice que, si el crecimiento económico disminuyera como se prevé en el informe *Global Economic Prospects*, publicado recientemente por el Grupo Banco Mundial, será muy complicado lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dada la persistencia de las deficiencias en materia de datos y financiación, hay que trabajar en la consecución de los Objetivos no solo a nivel nacional sino también a nivel local, lo que contribuirá en gran medida a resolver el problema de la compartimentalización. La comunidad internacional debe evaluar lo que funciona y lo que no, e intensificar los esfuerzos dirigidos a alcanzar los Objetivos para 2030.

33. **El Sr. Salovaara** (Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas), ponente principal, dice que una acción transformadora requiere un liderazgo y un marco para que todas las partes interesadas contribuyan al desarrollo sostenible. Para promover la continuidad y una política integradora de desarrollo sostenible, el Gobierno de Finlandia alienta a todos los agentes políticos a formular marcos de políticas que vayan más allá del ciclo parlamentario de cuatro años, así como a integrar el desarrollo sostenible en su sistema fiscal y sus presupuestos. El Gobierno de Finlandia establece las prioridades para el desarrollo sostenible, pero pide a las empresas, las autoridades municipales, las escuelas y las personas que señalen las medidas concretas que podrían adoptar para cumplir los objetivos. A nivel mundial, el PNUMA es el principal órgano de coordinación ambiental del sistema de las Naciones Unidas.

34. **El Sr. Rattray** (Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas), ponente principal, dice que el fortalecimiento del marco de políticas de su país ha sido clave para la integración horizontal y vertical entre los órganos gubernamentales. Jamaica ha adoptado su primer plan nacional de desarrollo con el objetivo de entrar en la categoría de país desarrollado para 2030. El plan se preparó aplicando un enfoque que tenía en cuenta a toda la sociedad y se integró en el marco de desarrollo nacional, con el propósito de

adaptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible al contexto de Jamaica. El principal mecanismo para llevar a la práctica el plan es el marco de políticas socioeconómicas a mediano plazo. El sistema de las Naciones Unidas y los órganos subsidiarios del Consejo, incluida la comisión económica regional, podrían ayudar al Gobierno de Jamaica prestando asistencia práctica y adaptada para mejorar la capacidad de coordinación, implementación y evaluación.

35. Jamaica ha formulado un marco transformador de políticas contra el cambio climático y un plan de acción para integrar el cambio climático en la planificación y las políticas de desarrollo nacional. El marco no solo aumenta la resiliencia al cambio climático, sino que también promueve el empoderamiento de las mujeres de las zonas rurales, los medios de vida sostenibles desde el punto de vista ambiental y la resiliencia de diversos sectores económicos.

36. **La Sra. Azucena** (Representante Permanente Adjunta de Filipinas ante las Naciones Unidas), ponente principal, dice que el segundo examen nacional voluntario de su país sobre el estado de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pone de relieve la creación de sinergias entre las medidas gubernamentales y no gubernamentales para garantizar la inclusividad y la igualdad. El amplio proceso de consulta que se llevó a cabo para preparar el examen fue tan beneficioso como el propio examen. Las prioridades estratégicas de la asociación de Filipinas con las Naciones Unidas se basan en los pilares de la paz, la prosperidad, las personas y el planeta, a los que el Gobierno aplica un enfoque integrado, subrayando la calidad del crecimiento en lugar de la cantidad.

37. Para hacer frente a las deficiencias y los problemas en la formulación de políticas integradas, es necesario fomentar la capacidad, promover la colaboración significativa con los interesados y entre ellos y mejorar la recopilación y el intercambio de datos, así como el acceso a ellos. Las políticas transformadoras requieren innovación sistémica, innovación social y en materia de políticas, la erradicación de las prácticas no sostenibles, experimentación en materia de políticas, y colaboración con los agentes y los interesados. Podrían utilizarse plataformas como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial para abordar cuestiones complejas de manera integrada.

38. En lo que respecta a la integración y coordinación del sistema de las Naciones Unidas y los órganos subsidiarios del Consejo, la Asamblea General, el Consejo y los órganos rectores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo desempeñan funciones y responsabilidades complementarias, y es necesario fortalecerlos aún más para que puedan

cumplir sus mandatos. Las reformas en curso deberán vigilarse de cerca, ya que probablemente planteen sus propios problemas de coordinación y gobernanza.

39. **El Sr. Mohieldin** (Primer Vicepresidente del Grupo Banco Mundial) dice que las políticas deben reflejarse en los presupuestos. Por ejemplo, una política de economía circular debe ir acompañada de medidas fiscales, partidas presupuestarias para incentivos y la eliminación de subsidios para recursos no renovables. También es importante para los presupuestos obtener fondos a nivel comunitario.

40. El Banco Mundial es miembro de la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y, por conducto de la Asociación Internacional de Fomento, proporciona fondos y asistencia técnica con el objetivo de mejorar los datos disponibles para el seguimiento de los avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También proporciona más de 100.000 millones de dólares en financiación apalancada y colabora con el Fondo Monetario Internacional y otros organismos para mejorar la preparación de los presupuestos y la revisión del gasto público. En asociación con los Gobiernos nacionales, el Banco Mundial apoya los proyectos locales que se ajustan a los Objetivos. Se han establecido alianzas con el sector privado, especialmente en el ámbito de la financiación para el clima.

41. **La Sra. Fraser-Moleketi** (Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública), hablando por videoconferencia, dice que la administración pública local desempeña un papel importante en la implementación de la Agenda 2030. La descentralización y, por extensión, la integración de políticas en el plano local, suelen fracasar cuando la administración local debe asumir grandes responsabilidades sin suficientes recursos presupuestarios ni instituciones eficaces. La estructura de la administración pública nacional y local es fundamental para prestar servicios públicos a los más vulnerables. Para concluir, la oradora desea reiterar la importancia central del Objetivo 16 y de promover la colaboración entre las instituciones gubernamentales y regionales.

42. **El Sr. Tripathi** (Subsecretario General y Jefe de la Oficina de Nueva York del PNUMA) dice que es importante proporcionar suficientes fondos para la integración de las cuestiones intersectoriales. En lo que respecta a la experiencia de Jamaica de integración vertical y horizontal, desea subrayar que todo el desarrollo es local. Como ha señalado la representante de Filipinas, el proceso de examen nacional voluntario es importante porque es inclusivo. A ese respecto,

aunque algunos países han realizado importantes esfuerzos para celebrar consultas con los ciudadanos, la sociedad civil, los gobiernos locales y el sector privado, otros no se han esforzado. El orador espera que se repitan acuerdos recientes como el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Clausura de la serie de sesiones

43. **El Sr. Liu Zhenmin** (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales) dice que, pese a la importancia de la integración y la coherencia de las políticas para la implementación de la Agenda 2030, varios países siguen mencionando que la formulación de políticas integradas constituye un importante desafío. Algunos han creado comisiones interministeriales y otros mecanismos institucionales para mejorar la coherencia, la integración y la participación multisectorial. Se debe dar prioridad a la movilización de todos los niveles de gobierno y de toda la sociedad en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en los planos regional y local. Durante la serie de sesiones de integración, los participantes intercambiaron ideas sobre la manera de abordar los pequeños sacrificios necesarios para lograr un equilibrio y garantizar que la implementación de la Agenda 2030 se centrara en las personas y al mismo tiempo respetara el medio ambiente, y retaron al sistema de las Naciones Unidas y a los órganos subsidiarios del Consejo a que apoyaran mejor la integración de las políticas y contribuyeran a los exámenes temáticos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Para superar las mentalidades compartimentadas, que obstaculizan la consecución de los Objetivos, las políticas públicas deben abordar las desigualdades y la pobreza de manera respetuosa con el medio ambiente. Los exámenes de la implementación de la Agenda deben tener en cuenta la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

44. Dado que millones de personas corren el riesgo de quedar relegadas por desastres naturales cada vez más frecuentes e intensos y por el desempleo, las políticas inadecuadas, la falta de respeto de los derechos humanos, la falta de participación y rendición de cuentas significativas y la discriminación profundamente arraigada, los Estados Miembros deben redoblar sus esfuerzos para empoderar a las personas y garantizar la inclusión y la igualdad con el fin de lograr los Objetivos. A la hora de apoyar la integración y la coherencia de las políticas para abordar las formas interrelacionadas de privación y las fuentes de discriminación que impiden a las personas superar la pobreza y vivir con dignidad, la comunidad internacional debe abordar la manera de

lograr el equilibrio a la hora de no dejar a nadie atrás. Los procesos participativos pueden contribuir a conciliar intereses contrapuestos, gestionar los equilibrios, maximizar las sinergias y garantizar que los programas y las políticas satisfagan las necesidades de los más vulnerables. La Secretaría seguirá respaldando la labor del Consejo para integrar las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

45. **El Presidente** dice que los participantes en los debates de la serie de sesiones de integración han puesto de relieve que muchos de los obstáculos para la implementación de la Agenda 2030 son estructurales y requieren un cambio transformador, y que la complejidad que supone garantizar la inclusividad exige la adopción de medidas en múltiples ámbitos. Los elementos clave de la Agenda, a saber, las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas, están interrelacionados y la preocupación por las personas debe ocupar un lugar central en todos los esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los conocimientos especializados de los órganos subsidiarios del Consejo y del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo deberían utilizarse plenamente para estudiar las múltiples facetas de los Objetivos, buscar sinergias entre las metas y abordar la manera de lograr un equilibrio. La Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación es un foro sin parangón para debatir políticas estratégicas, un motor de la integración y la coherencia dentro del sistema y un interlocutor natural para el Consejo.

46. El primer ciclo del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible concluirá en julio de 2019, y la respuesta mundial a la Agenda 2030 se examinará en la reunión del foro que se celebrará bajo los auspicios de la Asamblea General en septiembre de 2019. Esa reunión y otros actos de alto nivel que se celebrarán bajo los auspicios de la Asamblea ese mismo mes servirán para transmitir los principios esenciales de la Agenda: la universalidad, no dejar a nadie atrás, las alianzas mundiales y el equilibrio entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible. A través de la serie de sesiones de integración, el Consejo ha aprovechado el análisis y las recomendaciones en materia de políticas de sus comisiones orgánicas y órganos de expertos y ha contribuido a la preparación de los exámenes temáticos, que se realizan en el foro político de alto nivel, de los progresos realizados para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se levanta la sesión a las 17.40 horas.